



**CONVOCATORIA PRODESSA 2024.
BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL PUESTO DE:**

Facilitadora en Incidencia Política.

PROYECTO:

"Mujeres mayas Poqomchís tejiendo redes para la seguridad alimentaria, en San Cristóbal de Verapaz. Guatemala"

Antecedentes –Institucionales y de proyecto.

El Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, fue fundado en 1989 por los hermanos de La Salle Sebastián Farró (QEPD) y Oscar Azmitia, con el propósito de proporcionar apoyo a exalumnos del Instituto Intercultural Santiago a través de proyectos de desarrollo comunitario. Inició desarrollando procesos de agricultura sostenible en las comunidades de donde provenían los estudiantes del Instituto Santiago. Así mismo, empezó a crear programas de educación superior para que los graduados del Instituto Santiago tuvieran acceso a educación superior.

Desde su fundación y en este tiempo PRODESSA ha contribuido con la mejora de las condiciones de vida en diferentes territorios a través de dos grandes líneas de trabajo: educación pública de calidad y el desarrollo integral de comunidades rurales, especialmente indígenas. También, contribuye al respeto de los derechos de las mujeres, especialmente su derecho a una vida libre de violencia.

El proyecto contribuirá al empoderamiento de mujeres campesinas mayas Poqomchís, fortaleciendo sus capacidades para la producción agroecológica en huertos familiares, orientadas a su seguridad alimentaria, la creación y comercialización de iniciativas económicas con enfoque de economía solidaria y social, así como la organización comunitaria orientada a la incidencia política a favor de la seguridad alimentaria y nutricional.



Perfil académico:

- Estudiante universitario de ciencias políticas y sociales, trabajo social.
- Humanidades, educación intercultural bilingüe, psicología o carrera a fin.
- Presentar documentación que lo acredita, (título, diplomas).

Requisitos para el puesto:

- Mujer.
- Maya hablante Poqomchí (preferentemente).
- Conocimiento sobre gestión e incidencia política.
- Conocimientos en derechos humanos, derechos individuales y colectivos, derechos de los pueblos indígenas.
- Experiencia en formación sobre legislación guatemalteca, participación ciudadana, participación en espacios municipales de toma de decisión.
- Habilidades para facilitar procesos de formación y capacitación.
- Habilidades de redacción de planes e informes.
- Habilidades para el acompañamiento y organización de grupos mixtos.
- Buenas relaciones interpersonales en ambiente laboral mixto.
- Con experiencia comprobable en manejo de equipo de cómputo y programas office.
- Proactiva, con iniciativa propia, dinámica, responsable y organizada.
- Disposición de tiempo completo a trabajar en un horario flexible y poder iniciar inmediatamente.
- Preferentemente cuente con licencia de conducir vehículo de dos y/o cuatro ruedas.

Se ofrece:

- Salario acorde al puesto y prestaciones de ley.
- Capacitación constante.
- Ambiente agradable de trabajo.
- Contrato por 12 meses con posibilidad de ampliar.

**Condiciones:**

- Disponibilidad de tener horario flexible.
- Disponibilidad de viajar a las comunidades de San Cristóbal Verapaz donde se desarrollan los procesos.
- Disponibilidad para viajar eventualmente a la ciudad capital y otros departamentos del país.

Documentación a presentar:

- Carta de interés.
- Hoja de vida, adjuntar documentación de formación académica y de experiencia laboral.
- Fotocopia de documento personal de identificación -DPI-
- Fotocopia de Boleto de Ornato Vigente.
- Antecedentes penales, policíacos.
- Constancia de Registro Tributario Unificado –RTU-.
- Constancia del Registro Nacional de Agresores Sexuales –RENAS-
- Fotocopia de licencia de conducir vigente.
- Cartas de recomendación recientes, con nombres, números de teléfonos, correos electrónicos de las personas firmantes.

Interesados presentar documentos a las direcciones:

Interesados e interesadas enviar documentación completa al correo electrónico: coordinacion.desarrollo@prodessa.edu.gt

Para ello, debe indicar en el asunto del correo la referencia: Facilitadora en Incidencia Polítca. Cierre de convocatoria el 30 de diciembre del año dos mil veinticuatro a las 12:00 horas.